COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)

RECIBIDO SECRETARIA MUNICIPAL

1 1 JUL 7029

En Alto Hospicio, a 11 de Julio del año 2023, La Comisión Electoral establecida con fecha 01 de Junio del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria 2004 de decido Que Tempo informa al señor Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de elección: Od de Agosto del 2023.

Horario: 1400 Hrs.

Lugar y dirección: Pec Sara c/pu. Condorer.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21 ° bis de la ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y forma

ARTICULO 21 BIS. : LA COMIÓN ELECTORAL DEBERÁ COMUNICAR AL SECREATRIO MUNICIPAL, LA REALIZACION DE LA ELECCIÓN CON A LO MENOS QUINCE DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA FIJADA PARA ELLA. EN CASO DE OMITIR ESTA COMUNICACIÓN , LA ELECCIÓN NO TENDRA VALIDEZ.